

MARTES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 182

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES Y CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA

CVE-2014-12947 *Información pública del expediente de acotamiento al pastoreo por incendio forestal en terrenos en el monte Rodil y Bustantigua, número 350 del Catálogo de Utilidad Pública de Cantabria (CUP), perteneciente a las Juntas Vecinales de Riovaldiguña y Las Fraguas, término municipal de Arenas de Iguña.*

Encontrándose en tramitación en la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza el expediente de Acotamiento al pastoreo por incendio forestal de terrenos en el monte "Rodil y Bustantigua", n.º 350 del CUP, perteneciente a las Juntas Vecinales de Riovaldiguña y Las Fraguas, término municipal de Arenas de Iguña, se somete el mismo a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas de la Dirección General de de Montes y Conservación de la Naturaleza, Calle Calderón de la Barca, 4, entresuelo, Santander, en horario de 9 a 14 horas, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que se estimen oportunas.

Santander, 3 de septiembre de 2014.

El director general de Montes y Conservación de la Naturaleza,
Francisco Javier Manrique Martínez.

[2014/12947](#)

CVE-2014-12947